

	Dependencia	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 03-2011	Páginas: 8
	Facultad de Salud	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 25 de enero de 2011	Hora Inicio: 9:10 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Gladys Eugenia Canaval, Directora de la Escuela de Enfermería.	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	Roberto Cuenca, Director de la Escuela Salud Pública	6.	Adolfo Contreras, Director (E) de la Escuela de Odontología
7.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada Permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado permanente)	12.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	14.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E) (Secretaria)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 02 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe del Decano	6.	Informe de la Vicedecana de Programas Académicos
7.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe del Representante Profesoral
9.	Varios		

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

No se excusa Wilmar Monsalve, el Representante Estudiantil (Principal)

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 02 DE 2011.

Se aprueba

3. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de Facultad aprueba los siguientes casos estudiantiles:

MEDICINA Y CIRUGÍA (3660)

0531085	Muñoz Rozo Luis Felipe	Modificación extemporánea calificación de (626054M-01) Musicoteparia, de P.D a 0.0; agosto diciembre de 2006
---------	------------------------	--

MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS (7670)

1101038	Flórez Echeverri Ofelia	Exención matrícula financiera, febrero junio de 2011
---------	-------------------------	--

Docente de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico desde el año 1995 como contratista y a partir del año 2005 docente nombrada. Se solicita el 100% de matrícula básica y derechos especiales.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Alfredo Martínez Rondanelli, Escuela de Medicina, del 14 al 20 de febrero a Estados Unidos.
- Alfredo Martínez Rondanelli, Escuela de Medicina, del 23 al 26 de febrero a Melgar Tolima.

Autorización para ejercer docencia:

- Fernando Alfonso Ávila, Escuela de Medicina, como docente contratista, a partir del 14 de febrero de 2011.
- Jairo Enrique Guerrero, Escuela de Medicina, como docentes contratista, a partir del 14 de febrero de 2011.
- Mario Fernando Tabares, Escuela de Medicina, como docente contratista, a partir del 14 de febrero de 2011.

Solicitud de modificación de la Planta de Cargos de Empleados Públicos Docentes (Acuerdo No 002 del CS de 2010) de la siguiente manera:

- Fusionar dos medios tiempos existentes y vacantes actualmente, para conformar un tiempo completo equivalente en el Departamento de Pediatría, Escuela de Medicina .
- Fusionar dos medios tiempos existentes y vacantes actualmente, para conformar un tiempo completo equivalente en el Departamento de Morfología, Escuela de Ciencias Básicas.

Se acuerda enviar circular en la cual se indique que solo se pueden vincular como docentes ad-honorem quienes tengan vinculación con la institución en la cual será docente.

El Decano hace referencia a que se están circulando los informes de comisión académica de la profesora María Isabel Gutiérrez y menciona que una vez se realicen las presentaciones de los informes de gestión por parte de los miembros del Consejo, sería pertinente invitarla con el fin de que realice una presentación de la actualidad del Instituto Cisalva.

5. INFORME DEL DECANO

5.1 Informe de los temas tratados en el Consejo Académico, realizado el 20 de enero de 2011.

- El Señor Rector hizo referencia a las prioridades para el 2011 que son:

Actualización de la Política Académico-Curricular de Pregrado y Postgrado, en la cual se incluye la puesta en marcha del Sistema de Postgrados.

Consolidación de la planta docente de profesores de carrera y desarrollo del Programa Semilleros Docentes: los cuales serían 65 nuevos cupos TCE, dicho proceso debía iniciarse el año pasado lo cual no fue posible dado que parte de la financiación era los nuevos recursos prometidos por el Estado a las Universidades Públicas, a partir del aumento de cobertura, recursos que se espera lleguen en el 2011. La idea es hacerlo en dos o tres fases y que se iniciaría en el primer semestre del 2011. Igualmente el Rector reiteró que en total hay 8TCE para la Escuela de Medicina, los cuales no llegarán todos al mismo tiempo,

sino que se hará de manera gradual.

Ante la inquietud de la Representación Profesoral acerca de los criterios para la escogencia o distribución de los cupos, el Rector frente a los cupos para la Escuela de Medicina hizo referencia a la crisis del HUV, a lo tratado tanto en Consejo Académico como en Superior y al Acuerdo Marco de Cooperación Interinstitucional que se firmó en diciembre con el HUV; sin embargo no se refirió a los criterios para la distribución de los otros cupos.

Comenta el Decano que en ese momento intervino acerca del tema, profesores ocasionales que no tienen cupo en la planta de cargos, ante lo cual el Rector respondió que él entendía que había un problema estructural y que estaba estudiando con el Vicerrector Académico una situación especial y era comparar cuanto le vale a la Universidad los profesores ocasionales actuales y cuanto le valdría esos mismos profesores nombrados, y al parecer el análisis inicial arrojaría que valen lo mismo o al menos algo parecido; lo anterior con el fin de que la administración central pueda llevar el tema a futuro al Consejo Superior, para buscar ampliar la planta de profesores.

Respecto a los cupos para la Escuela de Medicina, ante solicitud del Rector, en diciembre se enviaron los perfiles para cuatro medios tiempos y una solicitud adicional para que de esos medios tiempos se cambiara la dedicación de la profesora María Ana Tovar, a tiempo completo. En este sentido considera que sería pertinente enviar los perfiles restantes, teniendo en cuenta las premisas dadas, que era respaldar al HUV en sus servicios más críticos y la otra prioridad es aquellos sitios que pudieran aumentar el número de estudiantes de postgrado.

Ampliación de la oferta de formación Doctoral.

Internacionalización.

Creación de cuatro Seccionales y puesta en marcha de esa nueva estructura.

Consolidación de implantación de la calidad institucional sobre la base del MECI y las pautas de certificación de calidad, en donde un punto especial es la organización y normalización de laboratorios, ante lo cual recordó que los laboratorios que no avancen en ese proceso no van a poder prestar servicios, por lo tanto sería pertinente programar para un próximo Consejo presentación en torno al tema de parte de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y la doctora Consuelo de Urbina.

La Directora del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que por parte de la OPDI, se realizará presentación a los Decanos de las Facultades de Ciencias, Salud e Ingenierías para la semana del 14 de febrero y posteriormente se presentará en los Consejos de Facultad. Agrega que la Universidad no tiene una política definida con relación los laboratorios por lo tanto el trabajo que se ha venido realizando es pertinente e importante.

Al respecto los miembros del Consejo hacen los siguientes comentarios:

- ✓ Si bien la calidad compete a todos, requiere esfuerzos adicionales de parte de las unidades académicas, para lo cual sería importante saber cual es el respaldo del nivel central en relación con los recursos que se requieren, se expresa la disposición de avanzar en el proceso de calidad pero con las ayudas necesarias. El tema de laboratorios está directamente relacionado con infraestructura por lo tanto la OPDI debe hacer un análisis al respecto.
- ✓ Es pertinente que la Universidad establezca una política frente a los laboratorios, teniendo en cuenta la diversidad que existe, el desarrollo de cada uno, su funcionamiento y la forma como fueron constituidos.
- ✓ La Universidad no puede olvidar que los laboratorios nacen como respuesta a necesidades de las unidades académicas y fueron creados por los departamentos inicialmente para el pregrado y posteriormente se crearon los de servicios que permite hacer presencia en la comunidad; sin embargo la administración central no presta el apoyo a las Facultades en este aspecto.
- ✓ En relación con los laboratorios de investigación falta apoyo logístico y renovación del personal que lo maneja, para lo cual se requiere una estructura más organizada. Además es importante retomar el

- tema de un laboratorio de habilidades para toda la Universidad.
- ✓ Dada la heterogeneidad en varios aspectos en relación con el tema de laboratorios al interior de la Facultad, la invitación es a que cuando se haga el análisis, se haga como Facultad, permitiendo así establecer una política como Facultad. Igualmente valdría la pena que quienes han vivido las situaciones con los laboratorios las documenten.
 - ✓ El Decano recuerda que en julio cuando la Facultad atendió la visita del Icontec, manifestó a la OPDI algunas inquietudes en relación con el proceso de implementación del sistema de calidad y con los apoyos que se requieren, sin embargo se le hizo frente al proceso de certificación de dicha visita. Lo expresado será llevado al Comité de Calidad, en el cual se ha hecho referencia a que desde la administración central siguen llegando requerimientos, los cuales se han venido cumpliendo en la medida de lo posible, dado que quienes conforman el Comité de Calidad tienen actividades propias del cargo. Para el Comité que se realizará el 18 de febrero se tiene planeado invitar al Jefe de la OPDI y a la Coordinadora de Calidad con el fin de plantearle las inquietudes que se tienen respecto al tema.
- Recursos actuales: la nación le debe a la Universidad \$10.000 millones de la vigencia 2010, el Departamento del Valle del Cauca está al día con el 2010 y tiene una deuda de vigencias anteriores, ante lo cual el Rector señaló que aun con los pendientes, en este momento el funcionamiento de la Universidad está garantizado.
 - Reforma Ley 30: a través de Ascun se realizó reunión con la Ministra de Educación, quien señaló que el artículo 86º (financiación) no va a ser reformado y que el 1º de marzo se radicaría en el Congreso la reforma de la Ley, ante lo cual los Rectores de Ascun manifestaron que era un plazo muy corto y que se requería un proceso de debate más amplio, por lo tanto se concertó que se daría a conocer el texto de la reforma y que la presentación en el Congreso se hará para las sesiones ordinarias del mes de julio.
 - Cuando se hablaba de prioridades el Representante Profesor al Rector le preguntó acerca del aulario, ante lo cual respondió que hacia tres semestres no se tiene problemas con salones de clase. Al respecto el Decano solicita a la Coordinadora Académica enviar al Registro Académico la realidad del tema de salones para la Facultad de Salud.
 - Servicio de Restaurante: el Rector manifestó que para construir hay recursos, la dificultad se presenta porque no los hay para pagar el Recurso Humano. A su vez el Vicerrector Administrativo y el Jefe de la OPDI mencionaron la posibilidad de hacer alianzas con los Fondos de Empleados tanto Públicos como Docentes y mirar la figura de una Cooperativa u otra diferente que fuese la Universidad. Igualmente se mencionó que había un trabajo de la profesora Aída Rodríguez de Stouvenel, que por su expertismo, se está tratando de llevar como guía para el manejo del Restaurante Universitario.
 - El Vicerrector Académico y la Vicerrectora de Investigaciones, presentaron un informe de las asignaciones académicas de la Universidad, correspondientes al segundo semestre del 2009 y primero del 2010, en el cual la Facultad de Salud aparece como la Facultad que mas asigna tiempo a docencia, con un 65% frente al promedio general que es del 53%. La presentación va a ser colgada en la página de la Universidad y sería pertinente revisarla en el próximo Consejo de Facultad.
 - En el informe del Vicerrector Académico se presentó un informe sobre las calificaciones pendientes por registrar en el sistema que para la Facultad de Salud corresponden a la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico (2), Enfermería (1), Salud Pública (8) y Medicina de APH (1). Dado que la fecha limite para el ingreso fue el 13 de enero se debe hacer el día de mañana para lo cual deberán ir a registro académico entre las 9 a.m y las 12m.

La Vicedecana Académica comenta que en relación con las asignaturas de la Escuela de Salud Pública la profesora Elsa Patricia Muñoz, envió comunicación explicando porque se había presentado dicha situación; agrega que vale la pena insistir en ser rigurosos en ingreso de notas a efecto de matrícula y revisión de bajos rendimientos académicos.

5.2 Posterior al Consejo de Facultad del 18 de enero, se llevaron a cabo reuniones en las cuales participaron el Vicedecano de Investigaciones, Director (E) de la Escuela de Odontología, el Director de la Escuela de Medicina, la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y el Coordinador de Comunicaciones, con el fin de tratar el tema de los profesores ocasionales. Como resultado de dichas reuniones se produjo una comunicación dirigida al profesor Héctor Cadavid Ramírez en su calidad de Rector (E), en la cual se hizo referencia a: 1-Cupos para docentes ocasionales MT o TC vs cupos vacantes en la planta de empleados públicos docentes, 2-Pago de docentes de Programas Académicos de Postgrado y 3-Contratos por 11

meses vs 11.5 meses (se circula entre los miembros del Consejo la comunicación). Posteriormente se autorizó 2.5 TCE adicionales a los 3.5 autorizados, para completar en total 6TCE.

El Rector dio respuesta a la comunicación mencionada, de la cual el Decano da lectura. Al respecto el Decano comenta que el tema de los contratos de 11 meses continúa y que a mediano plazo podría existir solución para los docentes ocasionales que no tiene cupo en la planta de cargos. En relación con los postgrados se insiste en que deben ser autosostenibles, en concordancia con la resolución 013 del CS del 2008, por lo tanto dada la complejidad del tema es prioritario presentar al Rector y al Consejo Superior que se expida una norma de excepción a la resolución 013, para la Facultad de Salud, lo cual debe ir acompañado de las evidencias presentadas desde las diferentes Escuelas y respaldado en cifras.

Agrega que está pendiente una reunión con el Jefe de la División Financiera a la cual asistirán además, el Director de la Escuela de Medicina, la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana y la Coordinadora Administrativa, con el fin de que se amplíe información de los análisis que hace la dependencia a su cargo. Menciona que con el profesor Roberto Behar se había hablado de volverse a reunir para retomar el tema HUV, por lo tanto si se pretende presentar la solicitud de excepción de la norma al Consejo Superior sería pertinente hacerlo en este momento; para lo cual otras personas claves son el doctor Oscar Rojas y el Decano de la Facultad de Ingeniería, profesor Edgar Quiroga.

Al respecto se hacen los siguientes comentarios:

Se deben establecer estrategias que permitan reaccionar frente a este tipo de situaciones, dado que la administración central argumenta desde la normatividad frente a temas que tienen debate académico. Por lo tanto sería pertinente que la comunidad en general sepa lo que está pasando.

En el pasado Consejo de Facultad se había mencionado la necesidad de invitar al Rector, con el fin de presentarle las necesidades de la Facultad, soportada en evidencia y en datos, por lo tanto se debería fijar una fecha a la cual se invitaría también al Vicerrector Académico. Para lo anterior se requiere tener los insumos de parte de la Escuela de Medicina y Enfermería en relación con la sostenibilidad de los postgrados. Se acuerda que para el Consejo del 1º de febrero el Director de la Escuela de Medicina presente los informes que ha elaborado en torno al tema y en un término de 20 días tener los insumos necesarios para proceder a invitar al Rector.

- 5.3 En relación con la presentación de los Informes de Gestión para los cargos Académico-Administrativos, que inicia en la próxima sesión del Consejo con las Escuelas de Medicina, Rehabilitación Humana y Bacteriología y Laboratorio Clínico, se sugiere apoyarse en la Ingeniera Glisdary Osorio a efectos de unificar las presentaciones.

6. INFORME DE LA VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

- 6.1 Recuerda que en el mes de diciembre se informó, que se había ingresado en el SACES los soportes adicionales que solicitó el MEN para las Especialidades de Neurocirugía, Psiquiatría y Otología; al respecto informa que devolvieron nuevamente la Especialidad en Neurocirugía y se está solicitando algo adicional sobre convenios y sobre sitios de practica. En reunión realizada con el Director de los Postgrados Clínicos y el Director de la Escuela de Medicina, se hizo referencia a que amerita hacer contacto con la Sala Conaces, a efectos del proceso dispendioso y complejo para estos procesos.
- 6.2 En relación con el Curso Internacional para la Formación de Evaluadores en Acreditación de Programas de Educación Superior, informa que el primer módulo se realizó sin dificultad; sin embargo el grupo de docentes que lo están cursando por parte de la Universidad ha manifestado su inconformidad por el volumen de tareas, la calidad, la actualización de los documentos y la pertinencia de la metodología; ante lo cual la Directora de la DACA solicitó no enviar las tareas con el fin de exigir los ajustes correspondientes.
- 6.3 Informa que el próximo 2 de febrero se realizara taller para la elaboración de pruebas de competencias comunes en el área de la salud (Saber Pro), convocado por Ascofame y dirigido a Directores de Programas Académicos de Pregrado de las Universidades del Valle, Libre, Icesi y Javeriana. Agrega

que en el Comité de Currículo de Pregrado se han estudiado los documentos respecto al tema.

Al respecto el Decano agrega que se trata de una primera reunión, que apunta a que se conozca el trabajo y la proyección y que se pueda llegar a planear de manera conjunta la posibilidad de que las competencias propias de salud puedan llegar a ser unificadas a través de una construcción interdisciplinar

- 6.4 Informa que en el Comité Central de Currículo que se llevará a cabo el próximo viernes 28 de enero, se realizará la presentación de la Especialidad en Infectología Pediátrica.

7. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 7.1 Entrega copia de los términos de referencia de las convocatorias de investigación de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, los cuales son fijados por los Comités de Investigaciones de cada Facultad y por el Comité Central de Investigaciones. Lo anterior con el fin de que se dé a conocer a los docentes de las diferentes unidades académicas para que se revise y se hagan las sugerencias que se consideren necesarias; dichas sugerencias solicita se envíen a la Vicedecanatura de Investigaciones con el fin de llevarlas al próximo Comité Central de Investigaciones.

- 7.2 Informa que en el Comité de Investigaciones de la Facultad que se realizará el viernes 28 de enero, se llevará a cabo una presentación por parte de una empresa, en la cual mostrará una propuesta de interacción con la Facultad, relacionada con diabetes y manejo de estrategias tecnológicas. La intención es establecer interacción Universidad-Empresa-Estado y por lo tanto se pretende invitar a varias empresas para ver como la Facultad se puede integrar.

8. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

- 8.1 Reitera la invitación a la Asamblea de Profesores a realizarse el día de mañana 26 de enero de 2011, en el auditorio No 5 de Ciudad Universitaria Meléndez, a partir de las 9: 00 a.m.

9. VARIOS

- Se sugiere que en el Comité de Calidad se haga referencia al tema de Gestión Documental y del apoyo que se requiere desde el nivel central para poder darle continuidad a este proceso.
- En el análisis relacionado con la estabilidad financiera a futuro de la Universidad del Valle, se debe tener en cuenta el proyecto de Ley de Estampilla, dado que de aprobarse dicha Ley los recursos por este rubro disminuirán. Se comenta que en Corpuv se ha reflexionado acerca de las decisiones frente al Plan Maestro y si se está siguiendo de manera adecuada y que seria pertinente saber cómo se ha utilizado los dineros de la Estampilla.
- El Representante Profesor al hace referencia a la pertinencia de hacer un señalamiento público y dado que el próximo 26 de enero se realizará Asamblea General de Profesores en la cual se tratarán temas como la Ley 30, Proyecto de Estampilla HUV y un punto de varios; y que posterior a dicha asamblea se genera un comunicado, se pueda incorporar los elementos expuestos en este Consejo.

- 9.1 El Decano informa que llegó para el Consejo de Facultad copia de comunicación que el Secretario General de la Universidad, le envía al profesor Luis Fernando Castro, como Presidente del Comité Institucional de Derechos Humanos, en la cual le remite caso de la estudiante Claudia Lorena del Castillo Quiñónez, de cual hizo referencia el Representante Estudiantil en el Consejo del pasado 18 de enero. Solicita a la Coordinadora Académica informar al respecto.

La Coordinadora Académica comenta que la estudiante configuró un primer BRA en el periodo enero-julio de 2010, período en el cual perdió la asignatura Inmunología; dicha asignatura la matriculo en curso de verano en octubre de 2010 en calidad de repitente y la pierde nuevamente. El Acuerdo 009 del CS de 1997 establece que cuando se pierde una asignatura en repetición se configura situación de BRA; sin embargo el mismo acuerdo establece que los resultados obtenidos por los estudiantes en los cursos de

vacaciones, no se contabilizaran para efectos de la asignación de estímulos académicos ni para el cálculo del promedio acumulado. Ante la ambigüedad de la norma y por sugerencia del Comité de Currículo de Pregrado se realizó reunión en la cual estuvieron: la Coordinadora de Registro Académico, la Directora del Programa de Medicina y Cirugía y la Coordinadora Académica, y se informó por parte de Registro Académico que en la Universidad las calificaciones de los cursos de verano no tienen en cuentas para efectos de BRA; por lo tanto la estudiante no lo configuraría en este momento.

En relación con la solicitud que hace al Consejo Académico de cancelación de la matrícula, acogiéndose al literal d) del párrafo 2º del artículo 1º del acuerdo 009 del CS de 2009, es dicha instancia, previa recomendación del Director del Programa Académico y del Comité de Derechos Humanos quien toma la decisión

El Consejo de la Facultad da por recibida la comunicación y la información sobre el caso, en el entendido que de acuerdo con la normatividad, se escapa de la jurisdicción de esta instancia

9.2 La Coordinadora Académica recuerda que el registro de calificaciones en el SRA para las asignaturas de práctica y trabajo de grado, será los días 24 y 25 de febrero de 2011.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Ing. Roberto Cuenca, Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual informa decisión del Claustro de Escuela para postular a la profesora Lida Osorio, como única candidata al cargo de Dirección de los Postgrados. El Consejo avala la designación y se dará trámite ante Rectoría.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita al Consejo de Facultad, considerar la aprobación de las 91 renovaciones de docentes Ad-Honorem para el años 2011, igualmente, la inclusión del Dr. Jairo Sánchez Blanco, a quien no se le renovó su vinculación el año pasado.
- Oficio del Dr. Adolfo Contreras, Director (E) de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita aprobación de tarifas que se implementaran para el presente año. Se aplaza para el próximo Consejo de Facultad.

11. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Resolución No. 3.142 de Rectoría, del 21 de diciembre de 2010, por la cual se designa para un nuevo periodo al profesor asistente **JAVIER TORRES MUÑOZ**, como Jefe del Departamento de Pediatría.
- Oficio de la Dra. Ligia Malagón de Salazar, por medio del cual comparte con la Facultad de Salud el reconocimiento que hiciera la Fundación Santa Fe de Bogotá, a través de su programa "Así vamos en Salud", como ganador de la convocatoria experiencias valiosas 2009-Aportes del sector salud a la calidad de vida de los colombianos.
- Informe Comparado es Estímulos Académicos Vigentes 2010-2009.

12. INFORMES DE COMISIÓN ACADÉMICA

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones Académicas:

- **MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ**, Escuela de Salud Pública, durante los meses de julio a diciembre de 2010:
 - ✓ Del 27 al 29 de julio de 2010 en Bogotá,
 - ✓ Del 2 al 6 de agosto de 2010 en Montevideo, Uruguay,
 - ✓ Del 23 al 27 de agosto de 2010 en Toluca, México,

Acta 03 de 2011 – Consejo de la Facultad de Salud – Universidad del Valle

- ✓ El 9 de julio de 2010 en Bogotá,
- ✓ El 19 de julio de 2010 en Bucaramanga,
- ✓ Del 17 y 18 de agosto de 2010 en Bogotá,
- ✓ del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2010, en México,
- ✓ El 6 de Septiembre de 2010 en Bogota,
- ✓ Del 9 al 10 de septiembre en Quito-Ecuador,
- ✓ Del 20 al 26 de Septiembre de 2010 en Londres,
- ✓ Del 4 al 5 de Octubre de 2010 en Bogotá,
- ✓ Del 18 al 22 de Octubre de 2010 en Lima-Perú,
- ✓ Del 24 al 29 de Octubre en Panamá,...
- ✓ El 30 de Octubre de 2010 en Viena, Austria,
- ✓ Del 8 al 9 de Noviembre de 2010 en Bogotá,
- ✓ El 24 de Noviembre de 2010 en Bogotá,
- ✓ Del 28 al 30 de Noviembre de 2010 en Lima-Perú,
- ✓ Del 1 al 4 de Diciembre de 2010 en el Salvador,
- ✓ El 10 de Diciembre de 2010 en Bucaramanga,
- ✓ Del 14 al 17 de Diciembre de 2010 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México,

Siendo las 12:00 m. terminó la reunión.

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Preside la Reunión: Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: 1 de febrero de 2011
Firma:	Firma:		